# SOBRE LA "GRAMÁTICA DE MATES"

por J. M. CASAS HOMS

Conocida es la polémica que, a propósito de la fecha que figura en el colofón del libro comúnmente llamado *Gramática de Mates* [1], se desarrolló entre algunos escritores, catalanes y valencianos principalmente. Puede decirse que los términos de la polémica son lo único que de la obra se ha divulgado. En el debate, lo más interesante, lo único interesante, era una cuestión de honor: de ser cierta la impresión del libro en 1468, como muy claramente se lee en su colofón [2], granjearía para Barcelona la gloria de ser la ciudad en la cual se imprimió el libro español más antiguo que se conserva... No es esta la cuestión que hoy mueve nuestra pluma; pero si el *magister dixit* y las observaciones bibliográficas hacen imposible tal impresión en aquella fecha, permítasenos, no obstante, decir como de paso que si es imposible que se imprimiera un libro de tal formato, con signaturas, etc., etc., siempre permanecerá inexplicado y misterioso el motivo que incitó a escribir, e imprimir luego, por medio del «artificio maravilloso», maravilloso por desconocido, no hay duda, aquel «año después de la Natividad del Señor MCCCCLXVIII». Miquel y Planas, que con Canibell fué de los pocos que la manejaron y estudiaron a fondo un aspecto de la *Gramática de Mates*, hizo observar los defectos tipográficos, defectos que parecen acrecentarse cuando se hace una lectura detenida del texto. Pero al lado de páginas deplorables tipográficamente, que desacreditan a P. Juan Matoses como corrector, título de que acaso se envanece el colofón mencionado, se encuentran otras casi sin imperfección y aun francamente perfectas. Es preciso

1. El único ejemplar conocido de este precioso incunable lo posee la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Esta entidad, para conmemorar, en 1980, el segundo centenario de su fundación, patrocinó una edición facsímil, con un estudio introductorio del académico R. Miquel y Planas, utilizando las planchas de la edición del maestro Eudaldo Canibell (1906). Para nuestro estudio nos hemos valido de la edición de la Academia.

En la transcripción de los fragmentos corregimos las erratas tipográficas evidentes, escribimos los nombres propios con inicial mayúscula y, en las ocasiones en que lo creemos indispensable para la claridad, añadimos algunos signos de puntuación o diacríticos.

2. El texto completo del colofón es como sigue: *Libellus pro efficiendis orationibus ut grammatice artis leges expostulant, e docto uiro Bertholomeo Mates conditus, et per P. Iohannem Matoses, Christi minister presbyterque castigatus et emendatus sub impensis Guillermi Ros, et mira arte impressa (?) per Iohannem Gherlinc alamanum finitur Barcynone nonis octobriis anni a natiuitate Christi M,CCC,LXVIII.* Su sentido es: «El librito para componer oraciones según requieren las leyes gramaticales, compuesto por el docto varón Bartolomé Mates, y corregido y mejorado por Pedro Juan Matoses, ministro de Cristo y presbítero, a expensas de Guillermo Ros e impreso con artificio maravilloso por Juan Gherlinc, alemán, se termina en Barcelona el día 7 de octubre del año 1468 de la Natividad del Señor».

confesar que son éstas las menos, pero entre ellas está precisamente la última, la que comprende el colofón y, con él, la discutida fecha. Desde el punto de vista literario es de las mejores, y, tipográficamente, sin erratas: un anacoluto claro, la doble grafía «anuiar» «ennuiar, ennuiat» que se lee en diferentes ejemplos catalanes, son imputables al autor o al manuscrito, lo mismo que la errata verdaderamente de importancia, en el repetido colofón: *impressa* en vez de *impressus*, pues debe concertar con *libellus*, pero que se explica perfectamente por la atracción ejercida por las palabras inmediatamente precedentes *mira arte* Parece, pues, claro que la fecha debió ser escrita deliberadamente. ¿Para qué? ¿Para que con la apariencia de antigüedad adquiriera valor y se vendieran más ejemplares? No lo entendían así unos años más tarde los vendedores de gramáticas, cuando en la portada estampaban una data posterior a la que figuraba en el colofón, intentando ocultar unos años de existencia y un aprovechamiento de trabajo anterior [3].

Pero cuiden otros de vigilar los honores exclusivos que el libro pueda merecer para la ciudad donde vió la luz pública, y séanos permitido, al pasar en silencio sus cualidades y defectos materiales, hablar de un aspecto más relacionado con su contenido espiritual, y desatendido hasta ahora, que sepamos.

* * *

¿Qué es la *Gramática de Mates*? ¿Cómo y para qué fué escrita? El editor define en cierta manera el intento del libro cuando lo hace preceder por estas líneas, correspondientes a lo que modernamente sería el título: *Pro condendis orationibus iuxta grammaticas leges litteratissimi autoris Bertholomei Mates libellus exorditur*, conceptos que se repiten en el célebre colofón en estos términos: *Libellus pro efficiendis orationibus ut grammatice artis leges expostulant*... Este título como su paralelo: *De arte proverbiandi* y otros parecidos, en realidad designa una gramática de tipo medieval, pero en su período más avanzado, de la cual no es raro encontrar ejemplares en España, y que cronológicamente podemos hacer remontar a últimos del siglo XIV [4]. Estos libros señalan un estadio evolutivo y preparan el camino a la reacción de los humanistas. Por otra parte, eran libros destinados a la enseñanza superior, si no en las Universidades, que no consta, por lo menos, como se verá, en las Escuelas de Artes que funcionaban en las capitales que carecían de Estudio general.

Estos textos dejan entender que los alumnos poseían conocimientos fundamentales de gramática, por lo menos de analogía, porque lo ordinario es que prescindan de la exposición de las flexiones regulares, nominales y verbales. Se estudiaban éstas en las escuelas preparatorias, y los testimonios son rarísimos, porque la enseñanza de semejante disciplina preparatoria, como la

3. No intenta aclarar este punto, a pesar de admitir que la falsedad de la fecha responde a un deliberado propósito, A. Palau y Dulcet en su opúsculo *Los orígenes de la imprenta en España*, Barcelona (1948).

4. De los numerosos manuscritos conteniendo gramáticas *proverbiandi* de los siglos XIV y XV que se encuentran en las bibliotecas españolas nos ocupamos actualmente. En su día aparecerá el resultado de las investigaciones.

de la doctrina y del cálculo, era eminentemente memorística y dada con frecuencia en lengua materna. El mismo *Thesaurus pauperum* de Juan de Pastrana, que en sus versiones más simplificadas se acerca bastante al tipo que echamos de menos, contiene nociones sintácticas y de métrica. De este procedimiento se queja ya Antonio de Nebrija en sus *Introducciones* de 1481 cuando dice que «tanto en el siglo anterior como en el presente muchos han intentado suplir la falta de libros escolares escribiendo gramáticas para niños, pero después de haber anunciado su propósito se meten y meten a sus lectores en un completo laberinto de confusión, del cual ni ellos mismos son capaces de encontrar la salida».

El *Commentum* de Pedro Helie, el *Graecismus* de Ebrardo de Béthune, y sobre todo el *Doctrinale* de Alejandro de Villedieu, habían suplantado en las Universidades a Donato y a Prisciano desde el siglo XIII. Pero siendo textos con finalidad didáctica desprovistos de cualidades pedagógicas, exigían el complemento de un comentario. Durante más de un siglo este comentario se reducía al de un solo autor tomado como texto; por ello se encuentran numerosos ejemplares del *Doctrinale* escritos dejando un buen espacio entre verso y verso para que se pudiera intercalar el comentario, propósito que en unas ocasiones ni llegó a realizarse, y en otras, sólo fragmentariamente. Más tarde los maestros o lectores fueron ampliando el campo de sus experiencias gramaticales, y les fué preciso, siguiendo la norma áulica del tiempo, aducir las opiniones de otros gramáticos consagrados para autorizar los diversos puntos o lecciones del que podríamos llamar programa oficial.

Este programa de la asignatura, a principios del siglo XV, no parece que debiera ofrecer grandes variaciones en los centros docentes de las capitales hispanas, y en lo fundamental fué aceptado por Bartolomé Mates, para sus cursos. Los esquemas originales de las lecciones, o los apuntes de las explicaciones tomados en el aula, pudieron servir a Pedro Juan Matoses para la redacción del texto que luego se convirtió en la primera gramática impresa en España [5].

Dentro de lo que se puede definir como unidad esencial de contenido de los manuscritos, se revela un verdadero prurito por parte de los autores de no dar la sensación de ser copia unos de otros, y diríamos que quienes menos pusieron de su particular inspiración, más se empeñaron en que esta mayor o menor contribución personal no perdiera relieve, aunque sólo se tratase de un cambio de orden de las materias.

Bastante numerosos son ya los textos que hemos estudiado, casi todos anónimos. En ellos encontramos base para hablar de una escuela, que debiera ser integrada en la más amplia escuela o tendencia ecléctica que estaba en pleno desenvolvimiento en señalados lugares del otro lado de la frontera, exceptuada quizá sólo la Universidad de París, tan refractaria a esta clase

5. De ser realmente falsa la fecha 1468, los primeros textos gramaticales impresos lo serían en el año 1475, en que aparecen, en Barcelona, los *Rudimentos*, de Nicolás Perotto, y en Valencia, el *Comprehensorium*. El Perotto fué también impreso en Tortosa dos años más tarde, 1477. El *Donato*, texto gramatical también, fué el primer libro de contenido profano impreso en el mundo.

de innovaciones. Con seguridad un estudio más detallado de nuestros textos nos llevaría a clasificaciones especiales, debidas a diversas influencias de centros docentes situados en lugares alejados unos de otros, donde el prestigio y el método de un maestro debieron de haber formado tradición. El anonimato constituirá una gran dificultad para semejante estudio, al igual que la deficiente realización de ciertos códices, precisamente los que dan motivo para pensar en una redacción rápida, posiblemente dentro del aula. En ellos, a pesar de las constantes y absurdas abreviaturas — ininteligibles para quien no lee el libro desde el principio —, llega al alma el convencimiento de que algo se escapa a la voluntad del colector.

Desconocemos por el momento la relación que pudo haber existido entre Bartolomé Mates y el editor de su libro, Pedro Juan Matoses, y este desconocimiento no se refiere sólo a la relación personal, sino también a la literaria; por ello ciertas deducciones que irán apareciendo a través de este trabajo no podrán llevarse a un límite definitivo, porque la obra presenta ciertas peculiaridades accidentales que no sabremos a quien de los dos atribuir. El libro impreso que ahora poseemos pudo haber tenido origen en un manuscrito, original quizá del mismo B. Mates, o bien en un opúsculo o esquema de éste, el cual Matoses hubiera abreviado, ordenado o añadido sus acotaciones. No hay fundamento para creer que la redacción se deba enteramente al segundo aunque fuera basándose en la obra del maestro. La personalidad del autor se entrevé en todo el decurso de la obra y en determinados capítulos aparece con claridad tal que no llegará a verse empañada por ciertas frases de que luego haremos mención.

Entre los diversos manuscritos españoles en que fundamentamos cuanto llevamos dicho, y que delimitan o amojonan el camino de la evolución de que hemos hablado y en páginas sucesivas expondremos con mayor detalle, indicaremos los de la Biblioteca Nacional señalados con los números 8430 y 8950, autorizados exponentes de lo que podríamos llamar escuela gramatical catalana del siglo XV. El primero, incompleto, a pesar de leerse en el lomo de la encuadernación *Notae Calatayubenses*, es un manuscrito catalán, pues en esta lengua tiene los ejemplos no latinos, y en uno de éstos cita «Barchinone» (fol. 64). El segundo manuscrito, magnífico por muchos conceptos, fué ejecutado en Valencia el año 1427, según declara el colofón, que por su interés transcribimos íntegro: *Explicit liber iste qui dicitur gramatica prouerbiandi facta pro clarificacione modorum prouerbiandi atque lumine iuuenum gramaticorum in hac arte laborancium. Et perfecta in scolis arcium inclite ciuitatis ualencie anno millesimo cccc° uicesimo septimo. Sed principaliter et semper ad laudem et gloriam dei cuius duracionis et magnitudinis non est principium neque finis. Et ob deuotionem pariterque laudem matris eius gloriose uirginis marie cuius maternitati non fuit comparabilis uirgo. Cuius puritas atque humilitas humane redempcionis fuit fons et origo. Quam sume deprecor tam filio quam matri gracias agens quantum me et omnes fideles semper et ubique et in hora mortis sit defendens. Salua me domine tuam gloriam quam tota mente cupio in eternum michi largiens. Ora pro me mater dei esto pro omnibus pectoribus intercedens nunc et semper et in secula seculorum amen.*

Las Escuelas de Artes que se citan en las líneas precedentes fueron el resultado de la unificación por San Vicente Ferrer de las que en años anteriores sostenían separadamente, y en abierta competencia y hostilidad, los estamentos civiles y eclesiásticos de la capital valenciana. Los estudios de facultades sólo podían seguirse en la Universidad de Lérida, la única que entonces funcionaba en el reino [6].

Precisamente por los años en que fué realizado el último manuscrito estaba Bartolomé Mates ejerciendo su magisterio en las Escuelas de Barcelona. Se conocen documentos en que se le menciona como Bachiller en Artes, expedidos en 1424, por consiguiente tres años antes de la fecha de composición del códice valenciano, y como se le confía una misión de responsabilidad, es de admitir que su representación social y su autoridad eran reconocidas. Desde el año 1431, se encuentra mencionado su nombre como «Maestro de las Escuelas» de la ciudad condal en diversos documentos publicados por D. J. Soler y Palet en este mismo BOLETÍN [7].

¿Cuándo se decidió Bartolomé Mates a redactar su libro para auxiliar a la juventud que se dedicaba a estudiar la disciplina predilecta *in hac arte laboranti*? No es fácil que se pueda establecer; pero en aquel manuscrito tenemos un precedente, y si en el primer cuarto del s. XV en Valencia existía un «libro de texto», ¿no podía ocurrir en Barcelona algo parecido? Justifica que definamos el manuscrito como «libro de texto», su finalidad tan explícitamente manifestada cuando en el colofón se afirma que fué escrito «para ilustración de los jóvenes que se afanan en este arte».

Consta, por otra parte, que el gramático barcelonés había muerto ya en el año 1463, pues un documento de aquella fecha lo menciona como maestro de las Escuelas «que fué» de Barcelona [8]. Hay que admitir, pues, que el límite extremo para la terminación del libro debe señalarse en el año anterior. Quedarían, por tanto, cinco años completos entre la muerte de Mates y la fecha estampada en la primera edición de su libro [9].

Tanto si la redacción primitiva de la *Gramática de Mates* es contemporánea como si es posterior a la de los manuscritos, a todos guían motivos semejantes, pues semejantes eran las necesidades que se proponían atender, más que más, si una moda o tendencia predisponía a una similar realización. En este caso se explicaría también la notable similitud del método empleado.

La comparación de los índices de estos manuscritos con el de nuestro incunable probará, con mayor claridad que una larga disertación, el aserto de que unos y otro giraban alrededor de un eje virtual, que constituía algo así como un plan de estudios acatado por los docentes.

---

6. Para la historia de las Escuelas de Artes en Valencia y su unificación, vid.: TEODORO LLORENTE, *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Valencia*. Barcelona (1889), tomo II, p. 192, y FR. JOSEF TEIXIDOR, *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas*. Valencia (1895), tomo II.

7. J. SOLER Y PALET, *Noticies biogràfiques inèdites d'en Bartomeu Mates*. «Bol. R. Acad. de Buenas Letras», VIII (1945), p. 33.

8. Ibid. p. 38.

9. En la Biblioteca Colombina de Sevilla existe una edición del año 1491.

| Ms. 8430 | Ms. 8950 | Gramática de Mates |
|---|---|---|
| *Fol.* | *Fol.* | *Pág.* |
| 1. —[De grammaticae definitione et divisione]. | 1. —[De Grammaticae definitione et diuisione]. | 1.—[De grammaticae definitione et diuisione] — [De littera]. Sequitur de syllaba. |
| 1v.—Sequitur de littera. | 2. —Sequitur de littera. | 2.—id. de dictione. |
| 2v.—id. de sillaba. | 3. —id. de sillaba. | 6.—De substantiuo nomine. |
| 3. —id. de dictione. | 3v.—id. de diccione. | 7.—De adiectiuo nomine. |
| 3v.—id. de oratione. | 4v.—id. de oracione siue construccione. | 8.—De antecedente et relatiuo. De supposito et apposito. |
| 4v.—id. de nomine proprio. | 7v.—id. de regimine parcium in generali. | 9.—De uerbo. De substantiuis uerbis. |
| 5. —id. de nomine appelatiuo. | 8v.—id. de nomine. | 12.—De compositis de sum es fui. |
| 5v.—id. de nomine substantiuo. | 10. —id. de nomine proprio. | 14.—De uocatiuis uerbis. |
| 6. —id. de nomine adiectiuo. | 11. —id. de nomine appellatiuo. | 16.—De uerbis habentibus uim uerborum substantiuorum et uocatiuorum. |
| 7v.—id. de relatiuo et antecedente. | 12v.—id. de nomine substantiuo. | 17.—De adiectiuis uerbis. |
| 8. —id. de nomine patronimico. | 13. —id. de nomine adiectiuo. | 18.—De actiuis uerbis. |
| 9v.—De suplecione nominum eteroclitorum. | 15. —id. de relatiuo et antecedente. | 20.—De passiuis uerbis. |
| 10. —Sequitur de pronomine. | 16. —id. de relatiuis accidentis. | 21.—De neutris uerbis. |
| 13. —id. de supposito et apposito. | 18v.—De compositis de quis uel qui. | 24.—De communibus uerbis. |
| 15. —id. de suplectionibus gerundiorum. | 19. —Sequitur de comparacione. | 25.—*De deponentium uerborum legibus.* |
| 16v.—id. de participiis. | 20v.—id. de positiuo. | 26.—De uerbis impersonalibus. |
| 18v.—id. de suplectionibus participiorum. | 21. —id. de comparatiuo. | 29.—De impersonalibus passiue uocis. |
| 22. —id. de ama o per amar. | 24v.—id. de superlatiuo. | 31.—De circunlocutione uerborum impersonalium. |
| 23. —id. de comparacione. | 26v.—id. de pronomine. | *33.—Sequitur de uerbo infinitiuo.* |
| 24v.—id. de comparatiuis. | 28v.—id. de supposito et apposito. | 36.—[De uerbis defectiuis]. |
| 26v.—id. de superlatiuis. | 30v.—id. de uerbo. | 40.—Sequitur de formis uerborum. |
| 28. —id. de aduerbiis qualitatis. | 31. —id. de uerbis substantiuis. | 41.—id. de inchoatiuis. |
| 29. —id. de toto et de parte. | *33. —id. de compositis huius uerbi* sum es fui. | 42.—id. de uerbo meditatiuo. |
| 30. —id. de nominibus uerbalibus. | 34. —id. de uerbis uocatiuis. | 43.—De uerbo frequentatiuo. |
| 34. —id. de relatiuis. | 34v.—id. de uerbis habentibus uim uerborum substantiuorum et uocatiuorum. | 44.—Sequitur de uerbo desideratiuo. |
| 37. —id. de relacione in abstracto. | 35v.—id. de uerbis adiectiuis. | 45.—id. de uerbo diminutiuo. |
| 37v.—id. de quis uel qui et de suis compositis. | *37v.—id. de uerbis actiuis.* | 46.—id. de uerbis moralibus. id. de uerbo aparatiuo. |
| 38v.—id. de compositis huius nominis quis uel qui. | 38v.—De actiuis re et uoce in simili (?) | 47.—id. de participiis. |
| 39v.—id. de interrogacionibus locorum. | 42. —Sequitur de uerbis pasiuis. | 52.—De ablatiuis absolutis exorditur disciplina. |
| 40. —id. de interrogacione de ubi. | 45v.—id. de uerbis neutris. | 54.—De pronomine habetur sequens disciplina. |
| 41. —id. de interrogacione de quo, — id. de qua. | 46v.—id. de uerbis neutris adquisitiuis. | 55.—Tractatus de prepositione. Sequitur de aduerbio. De interiectione. |
| 42v.—id. de partibus minus principalibus. | *48. — id. de uerbis neutris transitiuis.* | 56.—Exponitur deinde coniunctio. De oratione habetur hec doctrina. |
| 44. —id. de coniunctione. | 49. —id. de uerbis neutris efectiuis. | 59.—De obliquorum regimine. |
| 45. —id. de prepositione. | 49v.—id. de uerbis neutris absolutis. | 62.—De uerbali nomina. |
| 46v.—id. de interiectione. | 51v.—id. de uerbis significantibus passionem ignatam. | 67.—De comparatione. |
| 47v.—id. de figuris. | 52v.—id. de neutris passiuis. | 76.—De interrogationum legibus. De interrogatione de ubi. |
| 49v.—id. de euocatione. | 55. —id. de uerbis comunibus. | 78.—De interrogatione [de quo]. |
| 50v.—id. de concepcione personarum. | 56. —id. de uerbis deponentibus. | 79.—De interrogatione de unde. |
| 52. —id. de concepcione generum. | 57. —id. de deponentibus adquisitiuis. | 80.—De interrogatione [de qua]. |
| 54. —id. de prolensi. | 57v.—id. de deponentibus transitiuis. | 81.—De regimine datiui. |
| 56v.—id. de zeumate. | 59v.—id. de deponentibus absolutis. | 83.—De accusatiui regimine. |
| 57v.—id. de sinodoche. | 60. —id. de deponentibus significantibus passionem ignatam. | 86.—De ablatiui regimine. |
| 58v.—id. de antithesi. | 61. —id. de deponentibus significantibus passionem illatam. | 90.—De uocatiuo. |
| 59v.—id. de lepore. | 61v.—id. de formis uerborum. | 91.—De figuris exorditur disciplina. |
| *60. —id. de anastrophe.* | 62. —id. de uerbis frequentatiuis. | 92.—De allotheta. De prolepsi. |
| 60v.—id. de eclipsis. | 63v.—id. de uerbis incoatiuis. | |
| 61v.—id. de disconuenienciis. (en el fol. 65v. termina incompleto: *Per quemcumque casum fit interrogacio, per eundem debet fieri responsio... Similiter in plurali, adhuc si fiat interrogacio per* | | |

*aduerbium et habeatur responderi per aduerbium dicendum* (?)...

64. —id. de uerbis meditatiuis.
65. —id. de uerbis desideratiuis.
65v.—id. de uerbis diminutiuis.
66. —id. de uerbis imitatiuis.
67. —id. de uerbis apparitiuis.
67v.—id. de uerbis impersonalibus.
71. —id. de uerbis impersonalibus ex adiuncto.
72v.—id. de uerbis impersonalibus pasiue uocis.
75. —id. de uerbis infinitiuis.
76v.—id. gerundiuis et supinis.
80v.—id. de participiis.
88. —id. de participio imitato in uim nominis.
88v.—id. de nominibus uerbalibus.
90v.—id. de uerbalibus terminatis in ans et in ens.
91v.—id. in tus uel in sus uel xus.
92. —id. in tiuus uel siuus uel xiuus.
93. —id. in bilis uel bile.
95v.—id. in dus.
96. —id. de aduerbio.
100. —id. de coniuncione.
104. —id. de preposicione.
106. —id. de interieccione.
108. —id. de absolutis.
110v.—id. de interrogacionibus.
112v.—id. de interrogacionibus aduerbiorum.
115v.—id. de figuris.
118. —id. de sinthosi (?)
118v.—id. de apposicione.
120. —id. de euocacione.
121. —id. de lepore.
121v.—id. de sineptesi.
122. —id. de silemsi.
122v.—id. de concepcione personarum.
123v.—id. de concepcione casuum.
124. —id. de concepcione generum.
125. —id. de concepcione numerorum.
125v.—id. de protemsi.
128v.—id. de zeumate.
129v.—id. de antiptosi.
130. —id. de alleoteta.
131.—id. de sinodoche.
131v.—id. de eufomismos.
132. —id de anostroffe. — id. de eclipsi.
132v.—id. de suplecionibus.
133v.—De suplecione uerbalium terminatorum in ans uel in ens.
134. —id. in tus uel sus uel xus.
135. —id. in timus uel simus uel ximus.
136. —id. in bilis uel bile.
137v.—id. in dus, da, dum.
138v.—Sequitur de suplecione participiorum.
141. —id. de suplecione uerbi.
142v.—De suplecione uerbi impersonalis active terminacionis.
148. —id. pasiue terminacionis.

94.—De syllepsi.
De personarum concepcione.
[97-98.—De generum conceptione].
99.—De numerorum conceptione.
100.—De casuum conceptione.
De zeumate.
102.—De anthiptosis.
103.—De synthesi.
De euocatione.
104.—De appositione.
106.—De synodoche.
107.—De suppletionibus.
110.—De participii suppletione.
111.—De uerbi suppletione.
114.—De impersonalis uerbi supple[tione].
115.—De [suppletione uerbi] impersonalis passiue uo[cis].
116.—De gerundiorum et supinorum [suppletione].
117.—De supinorum suppletione.

| | |
|---|---|
| 143v. | —Sequitur de suplecione infinitiuorum. |
| 145. | —De suplecione infinitiui uerbi impersonalis actiue terminacionis |
| 145v. | —id. pasiue terminacionis. |
| 146. | —Sequitur de suplecione gerundiuorum. |
| 147. | —id. de suplecione supinorum (termina en el fol. 148 con el colofón antes transcrito). |

Los precedentes índices o esquemas no hacen olvidar a Prisciano ni a Donato, así como tampoco el *Doctricnale*, el *Commentum* y los últimos libros del *Graecismus*. En la exposición, sin embargo, cada autor, conviniendo en lo general, exterioriza un sistema con características propias, tanto en la ordenación como en la extensión de la doctrina. En este último aspecto, Mates, o Matoses, se distingue por su manera concisa en comparación con los demás. Bien es verdad que a esta concisión pudo obligar la deficiencia de recursos tipográficos, así como también la necesidad de disponer del libro con la máxima rapidez. Escrita la presente nota, gracias a la amabilidad del Dr. P. Bohigas, director de la Sección de manuscritos y libros raros de la Biblioteca Central, hemos podido tener en las manos una pequeña gramática de 24 folios con características tipográficas y doctrinales muy parecidas a la que estudiamos. El *incipit* y el *explicit* del librito son como sigue: *Incipiunt principia artis grammatice ad prouerbiandum perutilia per Magistrum Mates edita... — Principia artis grammatices ad proverbiandum expliciunt. Impressum Barchinone per Iohennem Luschner Anno natiuitatis domini MDIII.* Si, como parece, las dos obras han de atribuirse al mismo autor, esta segunda resulta ser en líneas generales una abreviación de la *Grammatica pro condendis orationibus*, pero ofrece la particularidad de que si por un lado abrevia o suprime capítulos, por otro ofrece correcciones, y aún presenta la novedad de no pocas adiciones, entre ellas la de empezar con la enumeración de las partes de la oración, y la de añadir a las reglas gramaticales referentes a los verbos, listas de éstos con las correspondientes significaciones en catalán. Este procedimiento es adoptado también, y en mayor escala, por el autor del manuscrito n.° 8950, y constituye un nuevo argumento para probar el reconocimiento de un plan común, y al mismo tiempo de que la *Gramática de Mates* es ella misma una abreviación. Por otra parte, el procedimiento de las listas o glosas no es exclusiva de una escuela; lo encontramos en gramáticas contemporáneas extranjeras y nacionales.

Que nuestro autor se somete voluntariamente y con decisión a la norma de brevedad, nos consta por confesión que él mismo hace, si bien no concreta los motivos. Insinúa que reduce sus explicaciones porque no faltará al lector manera de ampliar sus conocimientos en otros tratadistas. En el capítulo dedicado a explicar el uso de los pronombres, escribe concretamente. «Muchas otras causas pueden señalarse a la invención del pronombre, a saber: la distinción, la demostración, la relación; pero baste, de momento, con lo que llevamos dicho, pues los especialistas *(doctores)* tratan ampliamente esta materia, y, por esta razón, en gracia a la brevedad, omito lo

demás» (pág. 55). Es de notar que estos procedimientos abreviatorios se aplican precisamente, y con un rigor desproporcionado por cierto, en los cuatro capítulos siguientes al de los pronombres, que son los dedicados a la preposición, al adverbio, a la interjección y a la conjunción. Señala con esto una notable divergencia en relación con los nombrados manuscritos. Volveremos luego sobre esta cuestión.

* * *

Para que el lector no especializado pueda formarse una idea muy aproximada de los puntos de conveniencia y de separación que se observan, al comparar tratados gramaticales de la época, en el desarrollo de los mismos enunciados, transcribimos a continuación el primer capítulo de los tres libros que estamos comentando. Como se ha podido ver al confrontar los índices, este primer capítulo figura sin título, debido justamente a su situación inicial; pero en los tres casos se halla dedicado a la definición y división de la gramática. Son como sigue:

Ms. 8480

Secundum Isidorum libro primo ethimologiarum G r a m a t i c a est sciencia recte loquendi recteque scribendi origo et fundamentum omnium liberalium arcium. Secundum magistrum ianuensem describitur sic Gramatica est sciencia recte scribendi recte pronunciandi recte construendi. Secundum petrum eliam sic Gramatica est sciencia gnara recte scribendi et recte loquendi. Vel dicitur autem Gramatica a gramaton uel a graman quod est litera, quasi literalis sciencia ab hoc quod efficit hominem literatum. Dicitur etiam Gramatica quasi gramatorum techa, id est literarum repositarum. Ethimon est. Subiectum in gramatica est duplex, scilicet, per atribucionem et per predicacionem... Gramatica secundum Donatum diuiditur in tres partes, uidelicet, preceptiuam permisiuam et prohibitiuam. Pars preceptiua est ubi sunt aliqua documenta. Pars permisiua ubi agitur de figuris, sed pars proibitiua est ubi proibetur de aliquo ne fiat. Gramatica secundum prefatum ianuensem diuiditur in orthographiam prosodiam ethimologiam et diasintacticam... Secundum autem priscianum gramatica diuiditur in literam sillabam diccionem et orationem, et reddit in id quod prius, de quibus quidem per hordinem est agendum...

Ms. 8950

Gramatica secundum Petrum heliam describitur sic gramatica est ars uel sciencia recte loquendi recte scribendi recte que scripta sunt pronunciandi. Et secundum quosdam additur aliquando «et est origo et fundamentum omnium aliarum arcium liberalium siue scienciarum». Primo in tali descripcione ponitur «liberalis ars uel sciencia». Et in hoc gramatica conuenit cum aliis artibus seu scienciis. 2.º ponitur «recte loquendi recte scribendi recte que scripta sunt pronunciandi». Et in hoc gramatica difert ab aliis artibus seu scienciis. Sed ponitur hoc ad denotandum quod per hoc talis descripcio tangit quatuor partes principales gramatice, scilicet ortografiam prosodiam etimologiam et diasintasticam. Et racio est quia per «recte loquendi» tangit duas partes, scilicet, etimologiam et diasintasticam quia per hoc tangit pronunciata recto modo intelligendi. Et sic tangit dupliciter intellectum, scilicet, simplicem et compositum... Et per «recte scribendi» tangit ortografiam. Et per «recte scripta pronunciandi tangit prosodiam. 3.º secundum quosdam ponitur «et est origo et fundamentum aliarum arcium liberalium siue scienciarum», et per hoc tangit duas similitudines, prima similitudo est racione originis quare gramatica dicitur origo quia sicut riuulus ortum trahit a fonte, ita omnes alie artes seu sciencie trahunt ortum et ceptum ab ipsa

Gramática de Mates

Grammatica est sciencia gnara recte scribendi recte loquendi. Hec diffinitio est petri helie, que perfecte continet necessaria. Et dicitur grammatica a grammaton quod est littera, et grammaton a gramma, quod est linea, eo quod littere lineis quibusdam depinguntur. Dicitur ergo grammatica a genere suo, quasi litteralis scientia eo quia litteratum efficit.

Partes grammatices sunt quatuor, scilicet, littera syllaba dictio et oratio, de quibus per ordinem dicetur. Et primo de littera, que est prima pars grammatice.

gramatica. 2.ª similitudo est racione fundamenti quare gramatica dicitur fundamentum, quia sicut domus non potest stare sine fundamento, ita nec alie artes sine gramatica. Unde ponitur talis uersus

*Si quis edificat prius est fundare* [*necesse*
*Sic nisi gramaticus poterit dialec-* [*ticus esse*

Gramatica breuius describitur sic: Gramatica est ars uel noticia ortografie prosodie ethimologie et diasintastice... Et per hoc tangit predictas quatuor partes principales gramatice... Prima enim pars gramatice dicitur ortograffia que est de recta scriptura litterarum et silabarum. 2.ª pars dicitur prosodia que est de temporibus uel accentu diccionis. Tertia pars dicitur ethimologia que est de ueritate omnium parcium oracionis in se et absolute, Quarta pars dicitur diasintastica que est de construccione...

Gramatica secundum Petrum Heliam dicitur a gramaton grece quod est litera latine. Vel secundum Hugucionem dicitur a grama quod est litera et tica uel ycos quod est sciencia quasi literalis sciencia...

Gramatica secundum catholiconem diuiditur in quatuor partes, scilicet, in ortografiam, prosodiam, ethimologiam et diasintasticam... Vel aliter, secundum Donatum gramatica diuiditur in tres partes, uidelicet, in preceptiuam permisiuam et prohibitiuam... uel aliter, secundum priscianum gramatica diuiditur in quatuor partes, scilicet, in litteram sillabam diccionem et oracionem siue construccionem de quibus per ordinem est agendum. Et primo de littera.

Comparando los textos precedentes, a primera vista se deduce que la *Gramática de Mates* presenta solamente un aspecto parcial y abreviado de la materia desarrollada por los códices, y quizá alguien, siguiendo por el camino de las comparaciones y deducciones, llegará a creer que es exclusivamente un compendio de éstos. Ya hemos indicado anteriormente nuestra opinión de que la *Gramática de Mates*, más que un original escrito expresamente para ser publicado, sugiere unas veces la idea de un plan esquemático para servir de guión a las lecciones que debían ser explicadas en clase, y otras veces, el resultado de tales explicaciones según apuntes tomados abreviadamente en el aula. Hay diversas razones para llegar a esta convicción. El autor, más probablemente el editor, en vez de encabezar la obra con la palabra normal *liber*, pone el diminutivo *libellus*, deliberadamente, puesto que lo

repite en el colofón. Además, no todas las materias están tratadas proporcionalmente en extensión y profundidad: hay aserciones que se cimentan en una sola cita mientras otras son expuestas con copia de argumentos; en unas se nota ausencia de autoridades, mientras en otras ocasiones aquéllas se acumulan. Diversos capítulos que exigen ejemplificación constan sólo de doctrina, y en otros, por el contrario, los ejemplos se multiplican [10].

Confirmando la suposición de que el texto procede de un plan de las explicaciones preparadas para la clase, queda impresa algunas veces en el libro la palabra «lección» *(lectio)*, incomprensiblemente, pues su presencia no tiene justificación ni como procedimiento divisorio ni como recurso ordenador. Una de las veces la encontramos después de un título: *Sequitur de uerbo meditatiuo. Lectio* (p. 42); en otra ocasión, sólo al principio del quinto de los siete *notanda* correspondientes al capítulo de los verbos defectivos: *Lectio. Item nota quod inueniuntur ista tria uerba defectiua que quasi significant idem, scilicet, aue... salue... uale...* (p. 39); pero, sobre todo, notable es su aparición, intercalada dentro de una línea, precediendo a una división intrascendente: *De aduerbio ut fortiter, fortius fortissime. Lectio. Tertio nota ad quod fuit inuenta comparatio. Dico quod...* (p. 68).

Otros descuidos de menos importancia llevan al ánimo la impresión de que el original del libro se amañó con rapidez a base de un material que no conservaba la forma originaria, del cual se habían suprimido conceptos, definiciones, etc. En la página 9, el principio del párrafo tercero recuerda el procedimiento de preguntas y respuestas, o erotemático, según lo llaman los tratadistas: *Suppositum et appositum in quot debent conuenire. Dico quod in tribus, scilicet, in numero in persona et in debita rectitudine.* Y no es este el único lugar en que ocurre.

Se ha visto que nuestro libro, siguiendo a Prisciano, admite la división de la gramática en cuatro partes: *littera, syllaba, dictio* y *oratio*, y acepta el estudio de ellas como plan de trabajo según el mismo orden expuesto, *secundum ordinem Prisciani*. Pues bien, el libro termina con las siguientes palabras: *Et sic de suppletionibus dicta sufficiant, et de his que spectant ad diasyntacticam*, palabra que nos hace pensar en la división gramatical de Juan de Janua.

Contra la anterior hipótesis parece levantarse una afirmación categórica que no podemos dejar de atribuir al autor. Dice en la página 22: *Ulterius nota quod uerborum neutrorum sunt quinque species secundum Priscianum et Petrum Helie, quos in presenti sequor opusculo et in omnibus dictis et possum.* Pero nótese en primer lugar, que otra vez un diminutivo, *opusculum*, se aplica al libro y que, aun aceptando una humilde apreciación del autor, no es ilógico suponer que la aplicación se hace por comparación con un trabajo más extenso, si no ordenadamente redactado, desarrollado ver-

10. La desproporción en el desarrollo de los tratados se observa también en otros autores, y muy acusadamente en el *Commentum super Priscianum*, de P. HELIE, que tanto influye en Bartolomé Mates. Ya Thurot había observado que en el *Commentum* «ciertas cuestiones son tratadas con gran detenimiento e incluso repetidas en otros lugares con variantes de poca importancia, como la explicación de la naturaleza del verbo substantivo; otras, en cambio, de mayor importancia, como las relativas al verbo impersonal y a la significación del participio, no pasan de estar indicadas». *Notices et extraits des Ms. de la Bibliothèque impériale*, t. XXII, p. 20.

balmente, ya que no se puede atribuir otro sentido a *in omnibus dictis*. En segundo lugar, ¿puede llegar a sospecharse que Mates preparaba un original para su impresión? Nos parece absurdo. Además, en este *opusculum*, al lado de capítulos brevísimos como los dedicados a la conjunción, la interjección, la preposición y, sobre todo, al adverbio, a los cuales dedica en conjunto menos de una página (p. 55), hallamos el tratado *De comparatione*, que llena diez de apretada letra, la doceava parte del libro, y semejante procedimiento no parece normal en un autor. Precisamente en este tratado (p. 68) es donde encontramos embutida, como ya vimos, la palabra *lectio* sin motivo alguno que justifique su presencia. ¿No se deberá a un descuido de Matoses? ¿No se deberá también a una intervención de éste más que a una inspiración casual de Mates que al tratar de los regímenes se escriba: *Tertia regula est quod dictio significans genus vel rem sub parentela positam regit genitiuum casum significantem rem illius parentele ex ui generis, ut pater petri, uel auus iohannis uel patruus guillermi?* (p. 62). Porque los nombres propios citados coinciden con los del editor Matoses, del impresor Gherlinc y del financiero Ros.

Que la intervención de Matoses sea efectiva, no excluye que, en lo fundamental, la obra se deba al literatísimo y docto varón Bartolomé Mates. A él pertenece el plan y la realización básica del libro, y, consiguientemente, el contenido doctrinal. Porque el autor habla repetidamente en primera persona, por ejemplo: *mihi uidetur ualida ratione, et a quolibet potest uideri* (p. 12); *Et licet multa sicut alia defectiua que nominata causa breuitatis relinquo, placuit mihi hec posuisse pro tanto quia sunt ualde dispersa in temporibus* (p. 40); *in presenti sequor opusculo et in omnibus dictis ut possum* (p. 22, ya citado), etc. Adviértase que con estas palabras, e igualmente en otras ocasiones, expresa un criterio personal que puede enfrentarse con la opinión de los *grammatici doctores*. Este criterio personal resalta de manera clara en los últimos tratados, sobre todo en el *De supplctionibus*. A la abundancia de ejemplos en catalán se une la carencia de citas. Éstas se reducen a dos de Pedro Helie; en una, asociándole a Prisciano y oponiéndole a Juan de Janua.

Pero la base doctrinal de Bartolomé Mates — no podía dejar de ser así — está constituída por la experiencia, las opiniones y la autoridad de los gramáticos precedentes, de manera muy principal por la de Prisciano y de Pedro Helie, como él mismo ya advierte.

Cita al gramático cesariense unas ochenta veces. La fórmula usual es: «éstas son palabras de Prisciano», «según el testimonio de Prisciano», casi siempre detallando en qué libro se expone la materia: *uerba sunt Prisciani, teste Prisciano; de his facit mentionem Priscianus* (p. 51); *ut dicit Priscianus in octauo sub his uerbis* (p. 17). Aunque en alguna ocasión cita el libro 17.° y el 18.°, con mayor frecuencia los nombra *in primo* o *in secundo minoris*. Sabido es que la obra de Prisciano se dividía en dos grupos muy destacados: *maior*, que comprendía los dieciséis primeros libros, y *minor*, los dos restantes, preferentemente dedicados a la sintaxis.

En realidad, la base fundamental de la *Gramática de Mates*, como la de la gran mayoría de gramáticas coetáneas y aun anteriores que se conservan,

está constituída por la obra de Prisciano, inmediatamente o por mediación de alguno de sus comentarios, entre los cuales descuella, como ya hemos tenido ocasión de ver, el *Commentum super Priscianum*.

Es muy comprensible, pues, que el testimonio y autoridad de Pedro Helie sean aducidos en un número muy poco menor de veces, y que entre éstas, no raramente lo veamos citado conjuntamente con Prisciano. Si es cierto que muchos sólo debieron de conocer la obra del último a través del *Commentum* que labró la celebridad de P. Helie, Mates llega a citar los dos nombres referidos a un libro de Prisciano, e incluso en más de una ocasión atribuye el libro exclusivamente al comentarista, sin duda equivocadamente, por ejemplo: *Similiter idem P. Helie uidetur approbare aliam opinionem in secundo minoris, ubi mouet istam questionem* (p. 29). Del predicamento alcanzado por el *Comentario* de Pedro Helie en las cátedras es prueba fehaciente la frecuencia con que es aducido por los tratadistas, sobre todo franceses, a pesar de lo absurdo de la exposición, fruto de un escolasticismo exagerado que había de resultar dificilísimo desterrar. Solamente podía lograrlo un movimiento lleno de juventud y de seguridad en el propio valer. Este movimiento, a la muerte de Bartolomé Mates se dejaba sentir ya plenamente en Italia, y no habían de transcurrir muchos años sin que sus vibraciones se hicieran perceptibles en España.

Es raro que Donato aparezca citado tan solamente tres veces, en dos de ellas de especial manera, «remitiendo a él» el presunto lector (?): *remitto te ad Donatum* (p. 55) al tratar del adverbio y en el capítulo de la conjunción repite: *remitto ad donatum* (p. 25). Ya no se hace nueva mención del celebrado y divulgado autor hasta la página 100, al tratar de la zeugma: *Diffinitur sic a donato, zeuma est unius uerbi conclusio diuersis clausulis apte coniuncta.* A este propósito se hallará la única ocasión de nombrar también a San Isidoro, a Beda y a Hugucio.

Una docena de veces cita abiertamente el *Doctrinale*, siempre como una obra que cualquier estudiante se sabe de memoria, que es muy conocida o que es fácil tenerla a mano: *super illum textum doctrinalis: Pars proprium, etc.* (p. 61); *hoc tangit prima regula doctrinalis in illa parte: Infinitiui persone* (p. 36); etc. Tres veces cita al autor por su nombre: *numerorum istorum ponit magister Alexander in capitulo uerborum anomalorum dicens: Largior experior etc.* (p. 24); *ut dicit auctor Alexander in illa regula: Verbum quod transit* (p. 64), y una vez sin nombrarlo: *que ponit autor doctrinalis in illa parte: Ambigo copesco disco etc.* (p. 49). Se refiere también al *Doctrinale* con las expresiones *regula, uersus* y otras.

Juan de Janua o de Balbis es mencionado unas diez veces nominalmente, y otras tantas por su obra: *hec sunt uerba Iohannis Ianuensis* (pp. 101, 104); *Iohannes Ianuensis ostendit in arte sua* (p. 117); *nisi fiat distinctio quam facit catholicon* (p. 73) *Sed ad istam rationem tendet catolicon* (p. 90); *Catolicon tamen dicit* (p. 101).

De Ebrardo de Béthune, aparecen cinco citaciones atribuídas a dicho autor, y una a su obra más divulgada: *per uersum Ebrardi patet, scilicet: A sum composita preter tria non retinent ens. Ut presens absens dic simul atque potens* (p. 14); *est sententia Ebrardi sub his uerbis* (p. 52); *maxime*

*grecismus sub his uerbis: Ars substantiua tria fert tantummodo uerba* (p. 9). Obsérvese la particularidad de que, contrariamente a lo que ocurría con los del *Doctrinale*, los versos del *Graecismus* se citan completos, y que en la página 51 se ponen normalmente unos debajo de otros, cuatro consecutivos [11].

Por lo demás, entre los desconocidos, un *Deriuator* (que suponemos correspondiente del *commendator* o *commentator* de otras gramáticas de la época) [11bis] aparece citado quince veces, y un curioso *Expositor modernus*, una sola vez (p. 99). Anónimamente se habla de *doctores, grammatici, doctores grammatici, quidam, aliqui, pauci, multi, alii, antiqui, sunt qui dicunt, opinio, sententia, glosa*, etc.

Interés muy notable ofrece la cita de la página 23: *hoc est quod dicunt aliqui, quod talia regunt ablatiuum in persona agente pro termino, quod per introductionem puerorum dicitur*. De estas últimas palabras, a nuestro parecer, se desprende la existencia en aquel tiempo de un libro destinado a la primera o a la segunda enseñanza, cuyo título podría ser *Introductio puerorum* o muy parecido. Esta clase de libros, tan interesantes para el estudio de la historia de la cultura y a los cuales más arriba ya hemos hecho alusión, son casi imposibles de encontrar. Las manos a que estaban destinados, la fragilidad de la materia de que estaban hechos no les predestinaban a una diuturna conservación. Si en la actualidad, en que se producen por centenares de millares, en que no es indispensable pedir prestado un ejemplar a causa de su rareza, en que es fácil encontrarles asilo en bibliotecas, los libros destinados a los niños o a la primera juventud escolar salvan rarísimos ejemplares de la total destrucción, ¿qué de extraño tiene la desaparición de los manuscritos que debían manipular jóvenes inexpertos, irresponsables e ignorantes del valor y de la rareza del objeto que poseían? Por esta misma razón se explica que desaparecieran ediciones enteras, por ejemplo, de los *Donatos* que salían constantemente de las prensas desde la fundación de la imprenta. Y por ello también es más digna de atención esta referencia de nuestro autor a un texto de preparación o introductorio al estudio de la gramática, que tal debió de ser la mencionada *Introductio puerorum*. Es oportuno recordar que Antonio de Nebrija dió también título de *Introductiones* a su obra gramatical latina.

* * *

Si el contenido esencial de la obra — que hoy no tocamos más que superficialmente — es, como lógicamente se deduce tenidas en cuenta las fuentes en que se nutre, completamente medieval, tampoco pueden dejar de serlo la manera, el tono y los recursos de que el autor se vale para llevar a cabo su propósito.

El imperio de la escolástica se dejó sentir largo tiempo como dominador absoluto dentro del terreno gramatical. Muchos maestros profesaban indistintamente ambas disciplinas, por lo menos gramática y lógica, sobre todo

11. Al final del capítulo de los *impersonales pasivos* se transcriben asimismo cuatro versos, pero a renglón seguido.

11 bis. En las gramáticas extranjeras el «comentador» por antonomasia era Pedro Helie, a causa del título de su obra.

en escuelas de menos importancia [12]. En nuestro libro, el método escolástico aparece a menudo, tanto en la exposición y división de los conceptos como en el análisis de los términos [13]. No son raros los casos de planteamiento de cuestiones en un plano puramente especulativo: «En tercer lugar — traducimos — advierte para qué fué inventada la comparación. Digo que para designar que el mismo accidente se encuentra de manera diversa en diversos sujetos» (p. 68). Dos veces se emplea el recurso mnemotécnico de las palabras acrósticas, tan grato a los escritores de los siglos medios: *adipos* para recordar los verbos compuestos de *sum* [14], y *fagus* para los adjetivos que forman el superlativo en *limus* [15]. Más frecuente es el uso de los procedimientos deductivos que pueden llegar a perder el carácter o estilo gramatical para adquirir exclusivamente el argumentativo [16], incluso con el empaque del dilema [17] y con la rigurosa severidad del silogismo [18].

* * *

Un libro de la clase de la *Gramática de Mates* no podía presentarse desprovisto de aparato de erudición. Como en otros aspectos, en éste tampoco demuestra homogeneidad o proporción; la abundancia de citas y ejemplos está en razón directa con la originalidad en la exposición de la materia. Nor-

12. Para las escuelas de España, véase, entre otros, A. DURÁN SAMPERE y F. GÓMEZ GABERNET, *Las Escuelas de gramática en Cervera*, en este mismo BOLETÍN, XVII (1944), p. 10.

13. El tratado de las figuras se inicia en los siguientes términos: «Obsérvese en primer lugar que *figura* se toma equívocamente de seis maneras. En primer lugar, figura es el accidente o modo significativo de la dicción accidental. En segundo lugar significa Cristo. Terceramente, es el signo que en el término o en los términos se contiene, en este sentido se toma en matemáticas. En cuarto lugar significa la disposición de tres términos según la debida sujeción y predicación, y así se toma en lógica. En quinto lugar se toma por la letra o por la disposición de la letra. En sexto, se toma por el defecto o por alguna impropiedad en la dicción excusable, y en este sentido se toma aquí» (p. 91). Al tratar de la supleción del verbo escribe: «A propósito de la supleción del verbo debe notarse que el verbo puede fallar solamente en una significación o en ambas. Que falle en una, puede ocurrir de dos maneras: porque falle en la significación activa o en la pasiva. Si falla en la significación activa, y en vulgar se encuentre aquella significación, es decir, activa, puede ocurrir esto de dos maneras: o se da con alguna determinación del verbo manteniéndose por parte de la persona agente o no...» (p. 111).

14. «Los cuales (los compuestos de *sum*) se recuerdan por esta palabra *adipos*. Por la *a* se recuerdan dos, es a saber, *Assum, ades, affui* «estar junto» o «estar presente»... *Absum, -es, -fui* «estar lejos o separado de los sentidos corporales». Por *d* se comprende uno: *Desum, -es, -fui* «faltar». Por *i* se recuerdan dos: *Insum, -es, -fui* «estar dentro o reunirse»... *Intersum, -es*, que significa «intervenir y distar o diferir» según que sea verbo personal... (p. 13).

15. «Se exceptúan cinco que se recuerdan por medio de esta palabra *fagus: f, facilis; a, agilis; g, gracilis; humilis; similis*, y sus compuestos, que lo forman quitando *is* y añadiendo *limus* al nominativo, como *facilis=facillimus*» (p. 70).

16. «Pues estos participios, como se dijo, se forman del último supino; por lo tanto, si faltan los supinos, es necesario que falten estos participios, pues si falta la causa ha de faltar el efecto, como *metuo* y *timeo*, que carecen de supinos, y por consiguiente, carecen de aquellos participios» (p. 49).

17. «Se pregunta si debemos decir *hec dies et illa dies sunt future* o bien *futuri*, puesto que *dies* en plural es sólo del género masculino. Se responde que bien se expresa *dies* en plural o no. Si no, debemos decir *future;* si sí, debemos decir *futuri*, como: *hec dies et illa sunt futuri*» (p. 99).

18. No es raro el uso del silogismo en tratados gramaticales contemporáneos y anteriores, aun para decidir cuestiones verdaderamente triviales. De los que Mates usa, traducimos el siguiente: «Otra opinión es la que sostiene que el vocativo está regido por el adverbio *o*, y lo prueba porque regir es llevar a la palabra a que se ponga en tal caso. Es así que el adverbio lleva el vocativo a que se ponga en tal caso, como: *o Petre, o Iohannes*. Luego el adverbio rige el mismo vocativo» (p. 90).

malmente, en la aportación de autoridades para ejemplificar las reglas gramaticales, por lo que al latín se refiere, utiliza modelos de segunda mano. Se trata no infrecuentemente de recursos tradicionales que pasan rutinariamente de un autor a otro, que los encontramos en textos más antiguos, y los volvemos a encontrar en gramáticas más modernas.

Proporcionalmente es menos que rara la citación de versículos de la Biblia (a la cual, como también hacen otros gramáticos, en determinadas coyunturas exime de servidumbres gramaticales). Dichos versículos son aducidos ordinariamente sin expresar la procedencia: *sepe ordinatur cum infinitiuo pro termino, ut "penitet me fecisse hominem"* [19]; *qui ingreditur sine macula et operatur iustitiam, qui loquitur ueritatem in corde suo* [20]; las palabras evangélicas *uespere autem sabbati* [21] son atribuídas al rezo del Oficio pascual (p. 78); San Pablo es llamado el Apóstol: *ut apostolus ait "omnis amaritudo et ira et indignatio et clamor et blasfemia tollatur a uobis* [22].

Se nota la infrecuencia de los ejemplos clásicos, intercalados sin mencionar los autores más que en contadas ocasiones. El más repetidamente nombrado es Virgilio; además de utilizar su nombre en la personificación de algunos sujetos, se citan fragmentariamente versos suyos de la *Eneida* y las *Bucólicas: hic illius arma* (p. 29) *Coridon ardebat Alexim* (p. 84), etc. Al tratar del verbo aparativo, «que aparenta la acción de su primitivo» (p. 46), es sacada a colación la autoridad de Tulio: *Istud uerbum nutrio tantum format nutrico et nutricor deponens, unde cicero "omnia que sunt membra et in partes suas nutricatur"* [23]. De Plauto se copian dos versos, uno de ellos casi entero (p. 38): *unde plautus in amphitrione "scito illum (ante omnis minimi mortalem preti) madidum (nihili) incontinentem atque osorem uxoris sue"*. Con la sola particularidad de que estos versos no pertenecen al *Amphitruo*, sino a la segunda escena del acto quinto de *Asinaria*. Después, un verso entero del *Arte poética* de Horacio: *uerbum supponitur ut "tu quid ego et populus mecum desideret audi"* [24]. Por lo demás, hay falta absoluta de nombres de grandes autores: César, Ovidio, ni siquiera Terencio.

De los escritores más tardíos cita palabras de Boecio: *unde dicit Boetius "nichil uenit in comparatione nisi accidens"* (p. 67); *ut in Boetio de consolatione "Deiecit humi mestior uultu" it est mestus* (p. 72). La atribución: *deberemus dicere ueterisimus et dicimus ueterrimus, quasi descendens a ueter quod posuit caper quidam poeta sic uocatus* (p. 70), creemos que debe referirse al gramático del s. II después de J. C., Flavius Caper.

* * *

Para hacer resaltar la originalidad de la *Gramática de Males*, tomaremos dos principales puntos de referencia, uno casi negativo, como es el de la

19. Modificación del versículo VI, 7 del *Génesis: poenitet enim me fecisse eos* (p. 84).
20. *Psal.* XIV, 2-3 (p. 101).
21. *Math.* XXVIII, 1 (p. 78).
22. *Ephes.* IV, 31 (p. 101).
23. *De nat. deorum*, lib. II (p. 46).
24. *Art. poet.* v. 153 (p. 101).

deficiencia del lenguaje; otro positivo, el de la aportación característica, exclusiva, de ejemplos en catalán y de la onomástica.

No podía esperarse que un libro de tal clase, a pesar de estudiar la gramática de la lengua en que está escrito, lograra sustraerse a las influencias tradicionales y de ambiente. Y ello a pesar de que los profesores de gramática que han redactado sus cursos eran gente culta, ciertamente «amantes del progreso», que podían comprender el valor tanto de un invento nuevo, como de una tendencia nueva, como de una comprobación estilística, léxica, sintáctica o morfológica. Ellos mismos se sentían forzados a dar la nota personal; pero inmergidos en una corriente de rápido y abundante caudal, había de resultar dificilísimo acercarse a una orilla para canalizar y hacer fructífera una energía particular.

Como los gramáticos contemporáneos, y sobre todo como los filósofos, usa un latín que más parece un romance latinizado. Mas en esta latinización no siempre resulta tan bien disfrazado el catalán que no se pueda colegir que su estructura sostiene el ropaje latino.

Entre la infinidad de trozos que podríamos aducir, algunos — el libro da muchas oportunidades — deberán atribuirse quizá a erratas de imprenta, v. gr.: *ego magister studio* (p. 104). De no ser una errata este *studio*, difícilmente podrá achacarse a influencia extranjera, francesa especialmente, como sería de esperar. Pero la gran mayoría de los ejemplos aducibles no se apoyan tanto en una palabra aislada como en la construcción de las frases. De éstas, unas admiten su catalogación entre los fragmentos típicamente escolásticos o semimacarrónicos en que se mezcla el argot áulico con la clásica expresión: *et per consequens carent illis participiis, idcirco... ideoque...* (p. 49); *si accipiamus ipsum de uapulo habemus sic componere...* (p. 51); *quod potest uideri satis clare in uerbis communibus* (p. 38); *testia regula est multum generalis* (p. 87); etc. Pero otros de los fragmentos trascienden el *romantium*, que aquí y allá aparece sin tapujos, en su integridad. Seleccionamos algunos ejemplos entre los más característicos: *Multe cause alie possunt assignari... tamen pro nunc sufficiant ista* (p. 55); *Queritur si in aliis casibus tolerari possit. Et dicitur quod sic* (pp. 103, 105); *uolo dare unum exemplum, ut dicendo "lig sic ab gran pressa"* (p. 116); *ideo habemus dicere magis "ultra pontem"* (p. 70); *de forma perfecta non facimus tractatum* (p. 41); *est diffinitio universalis et communis omnibus uerbis ut dicit Priscianus. Et pro tanto includitur "est uox significatiua" ad placitum, ut potes uidere* (p. 20); etc.

Naturalmente, uno de los más claros exponentes de la originalidad de Mates consiste en la ejemplificación catalana. En ella pueden notarse la simple traducción del latín por un lado; por otro, la precedencia del romance. Algunos de los ejemplos del vulgar, como ocurre en todas las gramáticas similares que los emplean, son oscuros, ininteligibles y aun absurdos [25]; en general carecen de valor filológico por su contextura desaliñada, defectuosa

25. *Exemplum primi gerundini, ut dicendo: «Vinc per raho de annugar mon anamich». Componitur sic: uenio causa faciendi ut mei tedeat meum inimicum. In pasiua significatione, ut dicendo: «Io son assi per raho de esser anuiat de mon compayó». Componitur sic: sum hic causa patiendi ut me tedeat mei socii* (p. 117).

construcción o pobreza e inexactitud léxica. El autor vuelve repetidamente sobre los mismos temas, con la finalidad de exponer las posibilidades en la construcción de un verbo, la correspondencia entre construcciones oracionales, etc.

Transcribimos, con su correspondencia latina, algunos de los ejemplos catalanes, corrigiendo los errores tipográficos, que aparecen en gran abundancia, añadiendo los acentos y rara vez añadiendo un signo de puntuación: *alie omnes debent poni in genitiuo, ut dicendo: "Io he meniat lo moltó, lo cos, la cama, lo peu, lo dit"; componitur sic: Ego comedi mutonis corporis tibie pedis digitum. Et intelligitur quod comedi digitum pedis tibie corporis mutonis* (p. 60); *"lo pagès laurat la terra va sopar" componitur dic: agricola aratus terram vadit cenatum* (p. 50); *Similiter dicendo "la anima damnada nit e iorn es turmentada". Componitur sic: damnatum quod est manes nocte dieque torquetur. nisi ponatur in uulgari unus -a -um, quia tunc faciendum est partitiue, ut dicendo "una tenebre ma coberta la care" componitur sic: una tenebrarum meam uelauit faciem... cum numero indeterminato debet suppleri per istud nomen "multiplex" uel etiam per aliquod nomen generale, ut dicendo "olis aprofiten a la boca del ventrel". Componitur sic: Multiplex oleum prodest ori stomachi* (p. 108); *dicendo "lo mosso seruit de son senyor compre moltó". Componitur sic: uernaculus qui seruit (!) suo domino emit carnes mutonis* (p. 109).

Confrontar y estudiar todos los ejemplos catalanes con sus versiones latinas constituiría tan amplia tarea que sobrepasaría los límites de una nota. Quede para otra ocasión el realizarla.

Sin embargo, no queremos dejar pasar la oportunidad de hacer constar que estas gramáticas *prouerbiandi* o *pro condendis orationibus*, como es la que comentamos, constituyen el germen de la gramática romance. En algunos de los ejemplos que preceden puede verse con toda claridad la preferencia de la forma vulgar, a la cual se subordina la composición en latín. Más patente se hace este procedimiento (que, repetimos, se presenta con intermitencias) en el fragmento que a continuación traducimos referente al reconocimiento de los participios: «Nota, además, que los participios de tiempo presente, en romance, se conocen de la manera siguiente: si el romance termina en «nt» o «ns», es romance de participio de presente, como: «P(ere) amant la lliçó», o bien «los scolans anans studians, etc.». Pero el participio de tiempo pretérito se reconoce así: porque termina en «t» precedida de una vocal, como: «amat, legit», o bien en «ts», como: «amats, legits»; o bien en vocal, como en «da», o bien en «das», por ejemplo: «amada, legides». Es el romance de pretérito. Mas el romance de futuro ofrece dificultades, aunque siempre termina en «or» o en «ora»... y así se da el romance de un nombre verbal terminado en *or*, como diciendo «lo amador disputa», o terminado en *trix*, como diciendo: «la lavadora ve...» (p. 49).

* * *

Integran la onomástica de los sujetos hipotéticos que utiliza el autor para vivificar sus ejemplos, tres categorías de nombres: una, tradicional o clásica; otra, más propia del medio en que se compuso el libro, y otra, mixta.

A la primera pertenecen: *Achiles, Codrus, Nero, Virgilius, Plato y Sortes.* Este último, a pesar de la frecuencia con que se repite (pp. 3, 58, 59, 92, 95, 100...), creemos que es el resultado de una mala lectura en manuscritos de la abreviación del nombre de Sócrates, sobre todo porque más de una vez lo encontramos asociado a Platón: *Et est in rebus indiuiduis, quae philosophi athomos uocant, ut plato sortes* (p. 3); *sortes et plato legunt* (p. 95).

En la segunda categoría incluímos nombres como *Maria, Raymundus, Guillermus* y *Alfonsus.* Es de notar la frase en que aparece mencionado el último: *Nos Alfonsus dei gratia rex aragonum* (p. 88), que creemos ha de servir para establecer las fechas límites de la composición del libro entre los años 1416 y 1458.

En la tercera categoría pueden caber *Arnaldus, Theotisto, Eugenius, Paulus* y, principalmente, *Petrus* y *Iohannes*, que son los más usados, no raramente juntos, y una de las veces, con *Guillermus*, reuniendo, como más arriba advertimos, los nombres del corrector Matoses, del impresor Gherline y del editor Ros: *regit genitiuum casum significantem rem illius parentele ex ui generis, ut: pater petri, uel auus iohannis uel patruus guillermi* (p. 62).

Donde más se pone de relieve el carácter personal y la originalidad del autor es, sin duda, en la selección de los nombres de lugar que han de integrar los ejemplos. Entre los que pueden ser atribuídos a una inspiración literaria cita Atenas, Roma y el río Rin: *studet Athenis* (pp. 77, 90); *cònsul Rome*; *morabor Rome* (p. 76); *transiuit per Rhenum* (p. 80). Exceptuados estos tres, los nombres de lugar están siempre, más o menos inmediatamente, relacionados con la geografía catalana y con la vida religiosa, política o intelectual de un ciudadano barcelonés de la primera mitad del siglo XV, súbdito de la corona de Aragón.

Pertenecientes a nacionalidades, están registrados los nombres de Aragón, Cataluña, Castilla, Mallorca, Francia: *populus regis Aragonum* (p. 61); *de Aragonia* (p. 79); *rex cathalanorum* (p. 61); *uado ad Castèllam* (p. 78); *rex uadit Barcinonam Maioricas* (p. 79); *rex est in Frantia* (p. 77).

Barcelona es, con mucho, el nombre más frecuentemente citado entre los de ciudades y villas: *uicarius Barcinone* (p. 75); *episcopus Barcinone* (p. 77); *mansi Barcynone et intendo ire Romam, que sunt pulcre ciuitates* (p. 81). Siguen en importancia numérica Valencia, siempre acompañada del calificativo *uetus* «vieja»; *uenio Valentia uetere... rex transiuit Valentia ueteri* (p. 80); Zaragoza: *rex est Cesarauguste* (p. 77); *Tarragona*, que latiniza *Tarracona: episcopus Tarracone* (en genitivo, p. 75); Lérida: *Ilerda* (p. 79); Monblanc: *Monte albo* (p. 77); quizá Montroig: *per Montem album per Montem rubeum* (p. 80); Daroca: *Daraca* (p. 79); Tortosa: *Dertusa* (p. 80); Toulouse: *Talosa* (p. 80); Balaguer: *Balegario*; Perpiñán: *Parpiniano* (p. 90); Milán *ciuitas Mediolanum* (p. 105). Como localidades en las cuales se seguían estudios, además de Roma y Barcelona, menciona Aviñón y Montpeller, cuya célebre universidad atraía a los estudiantes catalanes: *studet Auinione uel Athenis* (p. 77); *studui Barcynone et in Monte pesulano bonis studiis* (p. 81); y también Ruán: *studeo Retomagi* (p. 76).

Además del Rin, ya mencionado, cita como nombre de ríos un *Canna fluuius* (p. 105), que no sabemos identificar más que con una corriente fluvial de la Apulia, y, lo que es más interesante para nosotros, el Llobregat en una forma intermedia de evolución disimiladora entre la forma actual y el *Rubricatus* antiguo: *uado ad Lupricatum* (p. 78).

Tratando de la construcción sintáctica de los nombres compuestos, repetidamente aduce los de los monasterios de Montserrat y San Cugat. Verosímilmente es también un nombre de monasterio el de San Juan (de las Abadesas?) que con frecuencia acompaña los anteriores: *episcopus Barcinone est in Monte serrato uel in Sancto Cucufate etc.* (p. 77); *uenio de Monte serrato de Sancto Cucufate de Sancto Iohanne* (p. 80); *Regina transiuit per Montem serratum per Sanctum Iohannem* (p. 81). Al repasar los nombres de ciudades, con extrañeza se echa de menos el de Gerona, mucho más importante que otros centros de población catalogados.

* * *

Como resumen de las anteriores observaciones podemos concluir que la *Gramática de Mates* debe ser incorporada a las filas de las últimas gramáticas medievales, adornadas con ilustraciones y deseos de exclusividad científica, artística o práctica: gramáticas *ad proverbiandum, pro condendis orationibus*, atendiendo al *romancium* con la intercalación de ejemplos más o menos correctos, pero gramáticas lastradas todavía por abrumadores procedimientos escolásticos, contra los cuales, en la época en que el libro se imprimía, se habían desatado el furor, la pertinacia, la experiencia y la capacidad de los gramáticos renacentistas.

Fundamentalmente constituye un tratado sintáctico. Incluso cuando intercala fugaces disquisiciones morfológicas, se vale de ellas como recursos para formular definiciones o explicar regímenes: «El verbo neutro — dice — termina en *o* y significa algo que no pasa a los hombres» (p. 21). Propiamente fonéticos existen sólo los dos capítulos primeros, dedicados, además de la definición y división de la gramática, a la letra y a la sílaba. Característica en este último es la doctrina sobre el diptongo: «Existen cuatro diptongos, es a saber, *au* y *eu*, *ae* y *oe*... Nosotros no escribimos ni pronunciamos *ae* y *oe*» (p. 2). Con estas palabras se justifica la normal presentación de los mismos en latín de la época por la letra *e* sola. La precedente afirmación nos lleva como de la mano a hacer notar cierto intento de normalización ortográfica, comprobable en bastantes capítulos; pero en otros, puede ser que sin culpa por parte del autor o editor, tropieza con las rutinas de la época. Hasta el año 1475 no hemos podido comprobar la influencia de la *Ortografía* de Tortelli en gramáticos catalanes.

De otras cuestiones que afectan a la sustantividad del libro, tenemos propósito de ocuparnos próximamente. Si nosotros hemos empezado el estudio interno de la *Gramática de Mates* estimulados por voces amigas, quizá nuestro ejemplo, por bueno o por malo, estimulará asimismo a otros a seguir por un camino poco trillado todavía.